

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 20

Jueves, 30 de enero de 2020

Página 75

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALCAUCÍN

Edicto

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla del Ayuntamiento de Alcaucín para el ejercicio 2020, acordada en sesión plenaria de 17 de diciembre de 2019, publicado en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de fecha 26 de diciembre de 2019, número 245, se consideran definitivamente aprobados de conformidad con el artículo 169 del TRLRHL y el artículo 20 del RD 500/1990, cuyo resumen por capítulos queda expuesto:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 2019

ESTADO INGRESOS		ESTADO GASTOS	
CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE
1. IMPUESTOS DIRECTOS	912.631, 68 €	1. GASTOS DE PERSONAL	950.507, 13 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	2.567,70 €	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	834.000,17 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	420.291,32 €	3. GASTOS FINANCIEROS	2.000,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	723.951,23 €	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.690, 64 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	22.999,56 €	5. FONDO DE CONTINGENCIA	8.786,01 €
OPERACIONES CORRIENTES	2.082.441,49 €	OPERACIONES CORRIENTES	1.937.983,95 €
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €	6. INVERSIONES REALES	286.629, 77 €
7. TRANSF. DE CAPITAL	183.905,14 €	7. TRANSF. DE CAPITAL	0,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	183.905, 14 €	OPERACIONES DE CAPITAL	286.629, 77 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.266.346,63 €	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.224.613,72 €

Igualmente se consideran definitivamente aprobadas las bases de ejecución del presupuesto y la relación de puestos de trabajo que conforman la plantilla orgánica de funcionarios y personal laboral que sigue:

II) Plantilla de esta Corporación local, aprobada junto con el presupuesto para 2020

ESCALA	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
	A) FUNCIONARIOS DE CARRERA		
FCHN			
	SECRETARIO INTERVENTOR	A1-A2	1
ADMÓN. GENERAL			





Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 20 Jueves, 30 de enero de 2020 Página 76

ESCALA	DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
	ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIADO	CI	1
	ADMINISTRATIVO	Cl	1
	AUXILIARES	C2	2
ADMÓN. ESPECIAL			
	POLICÍA LOCAL	C1	2
	B) PERSONAL LABORAL		
	JORNADA COMPLETA		
	OPERARIOS DE SERVICIOS		4
	CONDUCTOR TRANSPORTE ESCOLAR		1
	CONDUCTOR-OPERARIO SERVICIO BASURAS		1
	PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA		1
	TÉCNICO SUPERIOR DESARROLLO LOCAL		1
	A TIEMPO PARCIAL		
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA		1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del TRLRHL, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Alcaucín, 22 de enero de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta, Ágata Noemí González Martín.

526/2020